

La Paz, 11 de Enero de 2018

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 006/2018

VISTO: El proyecto de descentralización de podas y mantenimiento de espacios públicos a desarrollar en la micro región 7.

RESULTANDO:

1. Que por Resolución 264/2017 de fecha 27 de Diciembre de 2017, este Cuerpo Municipal, dispuso suscribir el proyecto de descentralización de poda y mantenimiento de espacios públicos, así como autorizar el gasto correspondiente a su financiación, con fondos provenientes del 70% del literal B del FIGM destinando a los Compromisos de Gestión acordados oportunamente con el Gobierno de Canelones.

CONSIDERANDO:

1. Que corresponde dejar sin efecto la Resolución 221/2017 de fecha 14 de Noviembre de 2017, por cuanto dispone una integración distinta de la financiación del aludido proyecto.
2. Que corresponde dictar el presente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **DEJAR** sin efecto la Resolución 221/2017 de fecha 14 de Noviembre de 2017 por los motivos expuestos en el proemio de la presente.
2. **COMUNICAR** lo resuelto a los Municipios integrantes de la Micro Región 7, a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección General de Recursos Financieros y a la Dirección General de Gestión Ambiental.
3. Por Secretaría Administrativa, **INCORPÓRESE** al registro de Resoluciones y **OTÓRGUESE** el trámite respectivo para dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto precedente, cumplido, siga a la Secretaría de desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 3 en 3.



Silvia Perez
Silvia Perez Priario
Alcalde(a) (1)
Mpio. de La Paz



La Paz, 11 de Enero de 2018

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 007/2018

EE 2017-81-1410-00454

VISTO: Que el pasado 27 de Diciembre se realizó en nuestra Ciudad una Audiencia Pública.

RESULTANDO:

1. Que por Resolución 259/2017 de fecha 12 de Diciembre de 2017, este Cuerpo Municipal, dando cumplimiento a lo consagrado en la Ley 19.272 que establece, entre otros aspectos, que *“Los Municipios instrumentarán la participación activa de la sociedad en las cuestiones del Gobierno local. Cada Municipio creará los ámbitos necesarios y los mecanismos adecuados, dependiendo de la temática y de los niveles organizativos de la sociedad, para que la población participe de la información, consulta, iniciativa y control de los asuntos de su competencia.”*, convocó una nueva Audiencia Pública la cual fue realizada el día 27 de Diciembre ppdo. en un marco de nutrida concurrencia.
2. Que en el Capítulo II, Artículo 30 del Decreto 80/2010 de la Junta Departamental de Canelones, establece que *“...deberá labrarse Acta de todo lo expresado en la misma, la que será suscrita por el Alcalde o Alcaldesa y los Concejales o Concejalas...”*

CONSIDERANDO:

1. Que se labró el Acta respectiva y que la misma recoge los elementos referidos ut-supra, y en forma sustancial, describe el contenido de los temas abordados en la instancia participativa realizada con la Ciudadanía.
2. Que corresponde dictar el presente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **APROBAR** el Acta adjunta que debe considerarse parte integral de la presente resolución.
2. **DAR** cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 del Decreto 80/2010 de la Junta Departamental, remitiendo una copia del aludido documento al Sr. Intendente, para su ulterior remisión al Legislativo Comunal.
3. Por Secretaría Administrativa, **INCORPÓRESE** al registro de Resoluciones y **OTÓRGUESE** el trámite a la la Secretaría de desarrollo Local y Participación para dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto precedente.

El Concejo aprueba 3 en 3.

La Paz, 27 de Diciembre de 2017

2da. AUDIENCIA PÚBLICA GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

ACTA

Siendo la hora 19:30 en el Hall del Municipio, se da inicio a la audiencia pública tal como estaba establecido.

Participan de la instancia, representantes del Concejo Municipal de La Paz, Dr. Bruno Fernández Iguini, Silvia Pérez, William Urrutia, Jorge Guillén, Norma Aprile, Víctor Álves, Carmen Noroña, Alejandra Wynants y Marisa Chenlo; autoridades departamentales; medios de prensa y público en general.

Dando inicio a la Audiencia Pública, el Alcalde Dr. Bruno Fernández Iguini da la bienvenida a los concurrentes. A continuación hace una breve síntesis del propósito de la convocatoria y da paso a las intervenciones de los Concejales presentes, quienes se suman a los saludos de bienvenida y agradecimiento y recalcan la importancia de que los vecinos se hagan presentes haciendo llegar sus aportes y sugerencias.

Retomando el uso de la palabra, el Alcalde efectúa una descripción general de los temas que se abordarán en la audiencia; con el apoyo de una presentación elaborada con ese propósito, comienza a recorrer los distintos puntos que conforman el orden del día de la convocatoria.

En primer lugar, inicia repasando el hecho de que el presupuesto municipal fue elaborado tomando como insumo las solicitudes realizadas por los vecinos en los cabildos barriales y sobre la base del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM), otorgando más autonomía a la gestión Municipal y generando un cambio de paradigma: la presupuestación por proyectos.

Continuando, da cuenta de la evolución proyectada del FIGM para el quinquenio, mostrando la tendencia alcista del mismo y explicitando en forma sucinta los ejes temáticos o líneas de acción que orientan la gestión presupuestal; siendo éstos: el eje programático municipio, donde se incluyen los gastos de funcionamiento, así como el mantenimiento y acondicionamiento de los edificios municipales entre otros aspectos; eje programático espacios públicos, que contempla el trabajo que se realiza en los espacios públicos; eje programático relacionamiento con la comunidad, que es la parte del presupuesto destinada a distintas instancias de participación y la comunicación con la comunidad; y para cerrar, los ejes programáticos cultura, deporte y el vinculado al vértice social, éste último en particular, tiene que ver con la acción social, y ha puesto énfasis, junto con el Gobierno de Canelones, en el programa 1000 días de igualdad para todos los niños y niñas de Canelones.

Se muestra a continuación un gráfico que resume en términos porcentuales y numéricos cual ha sido la distribución presupuestal para el año en curso en cada uno de esos ejes temáticos y paso seguido se muestra, a fecha 6 de Diciembre de 2017, la ejecución presupuestal.

En relación al eje temático Cultura, que tiene por objetivo general la promoción de la agenda cultural y desarrollo de actividades, eventos artísticos y culturales, festejo local de identidad y



apoyo a eventos descentralizados, Concejo de la Cultura Local, Mes de los Festejos, Educa Paz, Feria de la Flor, entre otros, así como el equipamiento y mejora de espacios culturales; al momento del análisis, informa el alcalde que queda un remanente sin ejecutar de 9%, que será ejecutado antes del cierre de ejercicio.

A continuación, para brindar un informe pormenorizado de lo realizado, en representación de la Comisión de Cultura del Concejo Municipal, toma la palabra la Concejala Silvia Pérez, informando que además de ella, integran la Comisión de trabajo, los Concejales Víctor Álves, Marisa Chenlo y Paola Nuñez, y como Gestor Cultural el funcionario Alejandro Fernández.

Se destaca que ha sido un semestre de fuerte trabajo, y hace un recorrido por algunas de las actividades realizadas:

- Celebración por los 15 años de Decires realizado en el hall del Municipio Presentación de Libros por parte de la Esquina Cultural de La Paz y entrega de premios escritores realizada en el anexo del palacio, donde el Municipio de la Paz recibió un reconocimiento especial.
- Intervención artística por parte de la Escuela de Bellas Artes en la Plaza Dámaso A. Larrañaga
100 años de la cumparsita, con distintas actividades.
- Oscar Damián, realizando una actividad en el hall del Municipio para invitar a Paceños a participar del Festival de Santiago de Cuba a realizarse en el año 2019.
- 70 años del Rotary
- Inauguración sala Sarralde.
- Cierre de año lectivo en el Espacio Cultural.
- Patrimonio, lanzamiento día 6 de octubre espacio cultural y recorrida por distintos puntos de la Ciudad con diferentes muestras y actividades artísticas.
- Placa homenaje a Gilardoni.
- Mesa para la Paz
- Feria de la Flor
- Educa Paz

Cerrando su intervención, la Concejal Silvia Pérez, informa a los concurrentes de que a partir del año 2018 se convocará con una frecuencia quincenal al Concejo de la Cultura Local (CCL); complementando al respecto, el Alcalde invita a participar en la primer sesión del CCL del año 2018 que se realizará el 19 de enero a las 19 horas en el Espacio Cultural de La Paz.

A continuación, toma la palabra la Concejal Marisa Chenlo, y hace una especial mención a las actividades realizadas en el marco del cierre del 145º aniversario de la Ciudad de La Paz, que tuvo lugar en el atrio y explanada de la Intendencia de Montevideo, en el periodo 4 al 8 de Diciembre y en cual se desarrollaron distintas manifestaciones artísticas.

Retoma el uso de la palabra el Alcalde, y pasa a comentar lo vinculado al eje temático de Deporte, cuyo objetivo central gira entorno a la promoción del Deporte Comunitario y Apoyo a los eventos deportivos locales a través de Intégrate a la Paz Deportiva; entrega de material deportivo, calendario de eventos local, mejora de espacios deportivos, entre otros aspectos.

Menciona cual ha sido la magnitud de la ejecución, expresando que va a cierre de ejercicio se estima alcanzar el 100%; adelanta que se ha elaborado una presentación particular para exponer sobre las acciones realizadas en esta área, y que la misma será compartida más adelante.

Pasando al eje temático Municipio, que tiene que ver con el equipamiento y readecuación de locales municipales, uniformes y herramientas para personal del municipio y cuadrilla de obras, y gastos de funcionamiento del municipio de la paz; menciona que los gastos realizados superaron lo proyectado, y que ello se vincula a la jerarquización del hall principal donde se adecuó la instalación eléctrica con luminarias led, así como instalación de aires acondicionados, inversión en nuevas sillas y en equipamiento a la cuadrilla de obras, herramientas e indumentaria, entre otros aspectos.

En relación al eje temático Espacios Públicos, relacionado con equipamiento y mejora de espacios públicos, equipamiento urbano, cartelería y ornato público, el Alcalde informa las cifras proyectadas y las ejecutadas, y hace un recorrido por los principales desafíos de éste vértice: el mantenimiento e instalación de infraestructura urbana, espacios verdes, cartelería y señalización, mantenimiento de espacios públicos y refugios peatonales.

En particular resalta las obras realizadas por la Cuadrilla de Obras del Municipio de La Paz y el apoyo de la Comisión del Barrio Porvenir, en la intervención realizada en la plaza pública Maimónides en el marco del 100º aniversario del Cementerio Israelita del Uruguay. Las obras incluyeron la plantación de árboles, realización de un monumento conmemorativo, apertura y denominación de un pasaje con el nombre Mordejai Anilevich, y dotación de equipamiento deportivo y recreativo.

En lo que tiene que ver a las acciones vinculadas a la cartelería y señalización, comenta que se hizo un fuerte trabajo en centro y microcentro de la Ciudad, con la renovación de la señalización de cebras, que incluyó un tratamiento con recapado asfáltico como base para otorgarle una mayor durabilidad al trabajo.

También resalta las acciones realizadas en la intersección de César Mayo Gutiérrez y Battle y Ordóñez, donde se realizaron rampas peatonales, reubicación de refugios peatonales y parada de taxis, cerrando con lo que denominó el “broche de oro” de la instalación del semáforo.

En lo que tiene que ver con los refugios peatonales, informa que se continúa trabajando, y que se ha alcanzado la cifra de 32 refugios instalados a la fecha, 16 de los cuales, lo fueron en este segundo semestre.

Pasando ahora al eje temático relacionamiento con la comunidad, vinculado con las acciones para el fortalecimiento de la relación con la comunidad, comunicaciones del Municipio, y presupuesto participativo de La Paz; informa que los gastos superaron las proyecciones realizadas, y ello tiene su fundamento en la cantidad de instancias públicas realizadas este año que fue superior, así como en las acciones directas de información a la ciudadanía; también se realizaron acciones vinculadas al medio ambiente y para hablar de ello, cede la palabra a los Concejales integrantes de la Comisión del Medio Ambiente del Concejo.

La Concejala María del Carmen Noroña, comenta que en este segundo semestre se han continuado con las reuniones cada 15 días, y destaca que entre otros aspectos, se ha estrechado vínculo con la OSE, avanzando sobre el tema de las pérdidas de agua en la vía pública y también en lo que tiene que ver con el deterioro generado en la vía pública por las obras que realiza ese organismo.